



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN

# PROTOCOLO DE SEGURIDAD

El Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, opera ajustándose a las instrucciones de la Administración Pública Federal y a lo establecido en los protocolos efectivos para la Ciudad de México, ambos son interpretadas y/o notificadas a través de la Subdirección de Recursos Humanos de este Instituto. Esto implica que de acuerdo con el color del semáforo epidemiológico correspondiente ajustamos nuestras actividades en forma y fondo para fluir de manera general como se indica seguidamente:

- **Semáforo Rojo.** Se suspenden las actividades no esenciales. Se privilegian los periodos vacacionales pendientes, y cuando estos se agoten se implementan programas de trabajo alternado. Los colaboradores que tengan autorizado trabajar por horarios escalonados deberán asegurarse de que se garantice la continuidad de los servicios.
- **Semáforo Naranja.** Se permite el desarrollo de las actividades no esenciales solo con el 30% del personal. Deben tomarse en todo momento las medidas de cuidado máximo.
- **Semáforo amarillo.** Todas las actividades del departamento continuarán operando, considerando que los colaboradores que cumplan con condiciones de vulnerabilidad se incorporarán solo hasta que el semáforo sea verde. Las actividades deben de desarrollarse conservando las medidas básicas de prevención.
- **Semáforo verde** Se permitirá el retorno total a las actividades, aún a los grupos vulnerables.

Uno de los elementos que permite claridad en la satisfacción de esta actividad es el contenido de la Guía de Continuidad de Operaciones para el Acceso con Oportunidad a los Servicios de Salud en las Unidades Médicas de la Administración Pública Federal Versión 2.0 y el de los Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que tienen mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo Versión 2.0 de los cuales nos mantenemos atentos al interior del DRSCP, pues se transmiten las directrices a seguir a través del correo electrónico institución dirigido a todos los que lo integramos. Sin ser óbice lo anterior, la sana distancia se propicia al interior y se procura la higiene de manos, el cubrebocas es mandatorio en el contacto con otras personas y se instalaron acrílicos para evitar contacto directo, además de limitar el acceso a personas ajenas al área cuando no es para satisfacer actividades que necesariamente deban de lograrse in situ. Las medidas anteriores se consideran debido a la

actual Pandemia COVID-19, sin embargo, es importante aclarar que en el caso de presentarse alguna otra emergencia se seguirán todos aquellos protocolos, instrucciones y medidas establecidas por la Administración Pública Federal y lo establecido dentro de los protocolos efectivos para la Ciudad de México que competan a las actividades desarrolladas dentro del INCMNSZ y que involucren al DRSCP.

En el ámbito de **incendio** y/o **inundación**, detectar las rutas de evacuación y puntos de reunión externos, no utilice elevadores y en caso de humo cubra la nariz. Siga las instrucciones de los brigadistas. Si su área de trabajo se ve afectado favor de dirigirse al departamento de mantenimiento sección de vigilancia para informar de cualquier incidente (principio de incendio, necesidad de empleo de extintores, etc.), mantenerse a los 30 metros de distancia de la zona de riesgo y no regresar al lugar.

En caso de **sismo**, identifique zonas de menor riesgo, rutas de evacuación y puntos de reunión. Mantenga la calma en todo momento, cubra su cabeza con ambos brazos y si se encuentra en planta baja y/o primer piso evacúe.

En caso de **derrame** o **fuga**, se deberá informar a Coordinación de Control Ambiental, Coordinación de Protección Civil, Responsable de Seguridad Radiológica y Subdirección de Epidemiología. Evacuar el área afectada y acudir a un lugar seguro.

En cualquiera de estos casos internos, deberán interrumpir su actividad de manera inmediata y seguir el [manual de protección civil](#), al igual, el INCMNSZ pone a su disposición [infografías](#) con las indicaciones correctas y breves.

Es importante señalar que el departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal será un área que brindará apoyo para cualquier situación ajustándose a las instrucciones y orientándose en las acciones necesarias procurando siempre la [calidad](#).

CONSULTA:

